

La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría mantener inalterada la tasa de interés de política monetaria en 13,25 %

- La inflación total en agosto fue de 0,7 %, por encima del 0,5 % esperado por el equipo técnico y el mercado. En términos anuales la inflación total se ubicó en 11,4%, descendiendo por quinto mes consecutivo y la inflación básica (sin alimentos ni regulados) se redujo por segundo mes, llegando a 9,9 %.
- A pesar de la reducción de la inflación anual, su nivel se mantuvo alto y alejado de la meta. Las expectativas de inflación registraron ligeras variaciones. En el caso de los analistas, sus expectativas de inflación según la encuesta de agosto aumentaron a 5 % para finales de 2024 en la mediana de la muestra. Las expectativas que se extraen de los mercados financieros también aumentaron entre agosto y septiembre.
- Los indicadores de alta frecuencia muestran que la economía se ha continuado desacelerando. Sin embargo, en el agregado la actividad económica se mantiene en niveles superiores a los que se observarían de haberse mantenido la tendencia de crecimiento previa a la pandemia. Estos elevados niveles de actividad han estado acompañados de dinamismo en el mercado laboral, el cual sigue registrando crecimientos de la ocupación y tasas de desempleo inferiores a las de los últimos cinco años.
- La Junta subraya que una inflación alta genera elevados costos para la economía en términos de crecimiento y equidad, y dificulta el financiamiento a largo plazo para los sectores público y privado. Adicionalmente, introduce distorsiones en la asignación de recursos y genera redistribuciones en contra de los estratos de ingresos bajos de la población.
- La mayoría de la Junta considera que con la información disponible no es prudente iniciar un proceso de reducción de las tasas de interés, cuya sostenibilidad en el tiempo enfrentaría riesgos importantes.

La decisión adoptada por la Junta Directiva reconoce los dilemas a los cuales se enfrenta la política monetaria y es coherente con el objetivo de llevar la inflación hacia su meta de 3 %. Las futuras decisiones que adopte la Junta dependerán de la nueva información disponible.

Fecha de publicación:

Viernes, septiembre 29 de 2023 - 12:00pm

Hora

13:40

- [Imprimir](#)